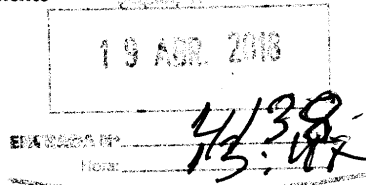


Nº/Rfº
PE-4645



Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. diputado Don Marcos Francisco Hernández Guillén, del G.P. Socialista Canario, sobre:

LA DENUNCIA DEL SINDICATO DE TÉCNICOS EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA ANTE LA DILACIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE TERMOS Y TETERAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según informa la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, cada vez que se producen deterioros de los mismos, se adquieren nuevos de forma inmediata. En el presente ejercicio, a fecha actual, se han adquirido 27 recipientes para reponer en las plantas de hospitalización".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2018.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO**

Juan Manuel Santana Pérez



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife